

II INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
CURTISA S.A. AÑO 1991.

Señores

Accionistas:

De conformidad a las disposiciones del Art. 315 y 316 de la Ley de Cías. Encontrando que por parte de sus administradores se ha cumplido todas las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Dando cumplimiento a las obligaciones de Ley, he revisado que los libros de Acciones se encuentran en perfecto orden, sus comprobantes y libros de contabilidad debidamente archivados y numerados correctamente lo que permite efectuar un análisis de los Estados Financieros y así poder hacer una demostración comparativa entre el año 1990 y 1991 de las principales cuentas:

	1990	1991	Difer.
VENTAS	175'506.910,00	202'332.802,83	+15,28%
UTILIDAD BRUTA	64%	41%	-23%
GTOS.ADMINISTRAT.	62'870.133,18	75'366.664,43	+19,87%

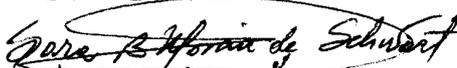
Observamos que las ventas han tenido un incremento muy bajo, ya que el costo de Producción se elevó demasiado lo que ocasiona que el rendimiento bruto disminuya con relación al año anterior, y aunque los gastos también no han tenido un mayor incremento; de todas formas los Estados Financieros nos arrojan Pérdidas.

Esperamos que para el próximo año mejoren las ventas, para un mejor desenvolvimiento de la Empresa. También tengo que manifestar a los señores accionistas que en el presente ejercicio se ha presentado en el Activo un Ajuste por el costo de Inflación tal como lo exige el Ministerio de Finanzas y la Ley de Cías. con la nueva Corrección Monetaria, así como También el cambio de la Cuenta Superávit de Capital, por Reservas para Revalorización del Patrimonio.

Como comisario de ésta Cía. dejo en claro el desarrollo de mis funciones habiendo recibido la colaboración de los funcionarios y administradores, esperando para los próximos años venideros de los nuevos Gobernantes podamos presentar un mejor panorama con relación a las crisis que estamos pasando.

Es todo cuanto puedo informar sobre el presente Estado financiero-año 1991.

ATENTAMENTE


Sara B. Morán de Schwert.
Comisario.
Reg.No: 7.985



1991